AÑO X. MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1909 NÚM. 1.830

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes........... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO 11 || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELEFONO NUMERO 25.

Las elecciones municipales

Dentro de breve plazo será convocado nuevamente el cuerpo electoral para hacer la designación de aquellas personas que habrán de formar parte de los municipios, á partir del día primero de Enero próximo.

Si en todo momento la función electoral es de una importancia grande, más ha de serlo en ocasiones como ésta, cuando se trata de elegir los representantes del pueblo, encargados de la administración de los intereses comunales.

Pero así como el cargo de senador ó diputado á Cortes, es esencialmente político, el de diputado provincial, y sobre todo el de miembro de un ayuntamieoto, no necesita revestirse de esta circunstancia, y bastará con que el candidato elegido reuna las debidas aptitudes de capacidad y rectitud de carácter, para esperar de él fundadamente una eficaz y provechosa gestión.

En Segovia las próximas elecciones de concejales pueden marcar un consolador y vigoroso resurgimiento, si la opinión se da cuenta exacta de los graves problemas que hay pendientes, y cuya inmediata solución se impone para bien de la Capital, y si se otorga el triunfo al candidato que ofrezca mayores garantías de acierto y respetabilidad.

Todas las fuerzas vivas de la población deben interesarse en un acto de tan excepcional importancia, impidiendo que los escaños del Ayuntamiento puedan ser asaltados por los aventureros de la política, ó por los egoismos mal reprimidos de unos cuantos audaces.

En ello van los destinos futuros de Segovia, y no dará pruebas de ser buen ciudadano, ni honrado patriota el que anteponga en este caso razones de una índole particular, por respetable que esta sea, á la razón del interés público.

Ahora, que aun es tiempo, nos creemos obligados á llamar la atención del cuerpo electoral sobre las grandes responsabilidades que contrae, si no procura inspirarse en un levantado propósito al designar los futuros concejales, y deja por incuria y desfallecimientos suicidas, que perduren los males que afligen á Segovia, y que amenazan con ser de imposible curación, si no se acude pronto á su remedio con procedimientos enérgicos y de salvadora eficacia.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

El domingo debutó en Bilbao un nuevo diestro llamado Zacarías Lecumborri, que es marino, pero que deja esa profesión por la de torero.

Cada día es mayor el número de individuos que abandonan sus profesiones, muy lucrativas y brillantes algunas, para dejarse la coleta.

En estos últimos tiempos se han lanzado al arte un pintor y un abogado. Ahora un marino. Y creo que están adiestrándose en el toreo un senador y dos generales.

Veremos cómo queda Zacarías, el marino.

Es de suponer que no se asuste aunque el toro dé un bote y caiga sobre él. ¡No faltaba más! ¡Asustarse de un «bote» un marino!

En cambio, si queda mal, tendrán que oir los demás toreros juzgando á Zacarías. Algunos de ellos le dirá amistosamente:

—Camará, ze me figura á mí que te iría mejor navegando y que *zacarías* mucho más de los barcos que de los toros.

Esperemos á ver si tiene fuste
el marino vistiendo seda y oro.
¡Sólo nos falta ahora que se asuste
de las *velas* del toro!

De las prisiones militares de Ferrol se ha escapado un preso que tenía pendientes varias sumarias.

Y, según dicen los periódicos, es la cuarta vez que este preso se escapa de las cárceles.

Vamos, que es un verdadero especialista en fugas.

Supongo que las autoridades no se tomarán el trabajo de perseguirle.

Más vale dejarle que huya, que no encerrarle para que vuelva á escaparse otra vez.

Dice un telegrama de Melilla que se confirma que gran parte de los refuerzos que ha recibido la la harka que está en Beni-Bu Ifrur son moros procedentes de Tazza.

Poco cuidado puede dar eso.

Lo que dice Gedeón.

Refuerzos de *Tazza*... Flor de malva, como si dijéramos.

En Suiza preocupa mucho la desaparición de un lago muy conocido, en el centro del alto Valois, que contaba una longitud de dos mil metros.

La desaparición del lago ha causado extrañeza en toda la comarca; pero han sido inútiles las gestiones practicadas para averiguar á dónde ha ido á parar aquella masa de agua.

Se le habrá llevado,
bien de allí ó de fuera,
algún tabernero,
como si lo viera!

Soldados segovianos

En el Hospital de la Cámara de Comercio de Cádiz se encuentran enfermos los soldados de Segovia Marcos Herrero Herrero y Narciso Muñoz Santos.

—También han llegado á Jerez de la Frontera, procedentes de Málaga y Cádiz, los soldados segovianos Evaristo Miguel, herido en el parietal, y Antonio Antero Lumbreras, herido en el pié, pertenecientes ambos, respectivamente, á los batallones cazadores de Madrid y Llerena.

—En el Hospital de la Casa de Misericordia de Málaga han ingresado como enfermos los soldados de esta provincia Rafael Andrés Caizo, del Regimiento de Saboya, Saturnino Gómez Sanz, del batallón Cazadores de Figueras, y el sargento Victoriano García Sanz, del batallón de Alfonso XIII.

NOTICIAS MILITARES

Las redenciones á metálico

Se ha dicho que el actual ministro de Hacienda no piensa reproducir el proyecto del señor González Besada sobre el impuesto de 500 pesetas á los excedentes de cupo y redimidos á metálico.

Por ahora el Tesoro posee recursos sobrados para atender á los gastos de la campaña.

Revista anual

Los mozos del reemplazo actual que sean excedentes de cupo, los cortos de talla é inútiles temporales y los comprendidos en cualquiera de los casos del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, como son: hijos de padre sexagenario é impedido, de viuda pobre, que mantengan hermanos, huérfanos, ecétera etc., tanto del corriente año como de los anteriores, deberán concurrir á la Caja de recluta provistos de sus correspondientes pases, con objeto de hacer la revista anual.

Fiestas en Bernardos

Ayer se celebraron con enorme concurrencia de forasteros, los festejos anuales que dedica la villa de Bernardos á su santo Patrón San Frutos.

Fueron muchas las familias de Segovia que, aprovechando la esplendidez del día se trasladaron á esta localidad.

En la iglesia parroquial de este pueblo se verificó una solemne función religiosa, á la que asistió un numeroso concurso de fieles.

En la Plaza Mayor, habilitada de circo taurino, se lidiaron tres novillos por algunos aficionados.

La corrida resultó animadísima, siendo presenciada por buen número de bellas muchachas, que lucían airosos mantones de Manila.

Terminada la fiesta taurina, organizóse el clásico baile de tamboril y dulzaina que se prolongó algunas horas.

También se organizó por la noche, otro baile de sala, que se vió concurridísimo y en el que reinó la más franca alegría, terminando á las dos de la mañana.

Estos festejos han transcurrido, dentro de la mayor tranquilidad sin registrarse incidente alguno desagradable.

El Corresponsal.

26 Octubre.

En la Sociedad Económica Segoviana

SESIÓN DE ANOCHE

Las corazas de los gascones.—Una comunicación del señor Obispo.—La venta es nula.—El concurso del Prelado.—La gratitud de la Económica.—Seguirán las gestiones.

Anoche, bajo la presidencia del señor Villa y con asistencia de todos los individuos que constituyen la Junta directiva de la Sociedad Económica y de la comisión designada por dicha Sociedad para gestionar que las corazas de los gascones, pertenecientes á la extinguida Cofradía del Santo Entierro—y que fueron vendidas, recientemente—se restituyan á Segovia, se reunió la Junta directiva de referencia, para darla cuenta de una atenta comunicación del Prelado de la Diócesis, en la que manifiesta que á él no se le ha dado conocimiento de la venta de tales corazas, y que, por lo tanto, no ha concedido para esa venta autorización alguna.

También en la expresada comunicación, el Ilmo. Sr. Obispo, ofrece á la Sociedad Económica su cooperación más decidida para recabar la nulidad de la venta de las corazas, puesto que no pudieron ser enajenadas sin obtener previamente el permiso del Nuncio de Su Santidad, que no ha sido solicitado y que para tramitarse debió de acompañarse del informe del Prelado.

Después de oídas estas manifestaciones y aplaudiendo todos los socios los buenos propósitos que animaban al señor Obispo, para conseguir que las corazas vendidas pudieran volver á Segovia, acordóse constara en acta la más profunda gratitud de la Económica para con el Prelado, por su valiosa y decidida cooperación, en un asunto en que están interesados cuantos procuran la conservación de nuestras joyas artísticas y que la comisión, ya en funciones, compuesta de los señores Carsi (don Francisco), Huertas y Herrero (don Antonio), visite al señor Obispo para darle detallada cuenta de las gestiones hasta ahora realizadas por la Sociedad Económica, para la consecución de sus deseos y á fin de que, de acuerdo el Prelado con la Sociedad Económica, pueda lograrse el fin que viene persiguiéndose desde que se tuvieron las primeras noticias relacionadas con la venta de las repetidas corazas, cuestión llamada á dar mucho juego todavía.

Las elecciones municipales

Según parece, las elecciones municipales no se efectuarán tan en breve plazo como se venía diciendo.

El aplazamiento obedece á que como los nuevos concejales no tomarán posesión hasta primeros de año, podrán efectuarse aquéllas con arreglo al nuevo Censo.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA

El extracto que hicieron algunos periódicos al reseñar el discurso del señor Maura y la versión de algunos conceptos han sido poco ajustados á la verdad.

Para evitar torcidas interpretaciones hoy insertamos la parte principal de aquella oración transcendental, valiente y razonadísima, tal como la pronunció el ilustre jefe de los conservadores.

El por qué de la reunión

EL SR. MAURA: Ni la ufanía, ni la complacencia de verme entre vosotros, con ser tan grandes, ni la necesidad de hablaros de la gratitud que os debo, aunque ello es más obligado en el insolvente, me habrían movido á molestaros. Os he convocado porque esta última crisis es tan extraordinaria, que siento la obligación de hablaros (y al dirigirme á vosotros hablo á todos los correligionarios ausentes y hablo á la Nación entera desde este sitio) para explicar el influjo que esta crisis ha de tener en la conducta de las fuerzas conservadoras del país.

Reunirnos es ya en nosotros señal de que algo extraordinario y excepcional, en mi sentir, ocurre, porque nosotros no solemos necesitar reuniones ni comunicaciones para permanecer unánimes. (Muy bien, muy bien) Lo habeís visto. A través de todas las circunstancias, sin comunicarnos, cuando ha llegado la hora, unánimes habéis estado al lado del Gobierno y el Gobierno ha procedido siempre inspirándose en el mismo sentimiento que os mueve á vosotros, seguro en todo instante de teneros á su lado. (Muy bien, muy bien.) ¿Por qué? Porque nosotros no atendemos ni á nuestras pasiones ni á nuestros intereses, que son fuerzas divergentes y disgregadoras, sino que tenemos un sólo ideal y al mirarle tenemos un solo norte y seguimos un sólo camino (Aplausos).

La campaña en el Rif

Así nos separamos. En un discurso reciente tan reciente que sería impertinencia volver sobre ello, tengo explicado cómo y para qué durante el interregno parlamentario surgió la necesidad de una acción militar en el Rif, y tengo explicado y demostrado también que dicha acción militar no era sino la prosecución exacta, fidelísima, de la misma política que habían aprobado todos, no tan sólo los partidos monáquicos, en el Parlamento español.

(Muy bien muy bien). Esa acción militar en el Rif, dió ocasión á una campaña que es más para recordada que para referida, porque escalda la lengua la mención de tanta villanía, de tanta desaprensión, tanto desamor á la Patria (Grandes aplausos) y se predicó y se elaboró y se hizo cuanto se pudo para deprimir el ánimo nacional, para que la guarnición que en Melilla se batía con los rifeños, no fuese socorrida y reforzada, para que España tuviese que capitular y quedara ante Europa, y ante todo el mundo, como presa, indefensa é inerme á cualquier codicia que se atraviese ó á cualquier conjunto de codicias que se concertasen para despedazarnos. (Muy bien, muy bien:—Aplausos prolongados).

El último incidente, la manifestación suprema; el fruto maduro de aquella campaña, fué la semana final de Julio en Barcelona que tuvo muchos autores directos é innumerables autores indirectos que responderán ante Dios y ante la Historia (Grandes muestras de aprobación). La fórmula era la fórmula del anarquismo universal, que la revolución impidiese la guerra.

La sentencia de Ferrer

Y fuimos á las Cortes, habiendo sobrevenido entre la fecha de la convocatoria y la de la reunión, un suceso que no puede quedar olvidado. Con ocasión de una de las sentencias de los tribunales legítimos, constituidos por nuestros códigos, por leyes que no son obra del partido conservador ni de ningún partido, por leyes que no son siquiera de fecha reciente, que habían tenido el asentimiento, cuando menos de los partidos de gobierno, con ocasión de una de esas sentencias, se promovió por la divulgación de noticias, no solamente falsas, sino monstruosas, la agitación de elementos afines á los que habían actuado en Barcelona, sino eran parte de esos elementos mismos, y se extendió por el extranjero una campaña infame contra el honor del tribunal militar, contra el honor del ejército, contra el honor del Gobierno y contra el honor del último de los ciudadanos españoles,... que no merecería serlo si tolerara en España régimen de tal vileza que permitiera las monstruosidades imputadas. (Muy bien, muy bien). Ruidosa ovación.

Ante las Cortes

Fuimos á las Cortes, perdonad la candidez, creyendo yo que ellas solas eran remedio, porque decía yo: entre mis adversarios los tendremos enconados, estarán encendidas las pasiones, pero la probidad, el amor patrio, ¿también eso se habrá perdido? (Muy bien, muy bien. —Grandes aplausos.—Bravo, bravo).

En las Cortes sucedió que no se levantaron todas las voces á decir una de de dos cosas: ó yo estoy con los que infaman, ó yo estoy para afirmar que mi patria, no es una patria de bandidos. (Grandes aplausos.—Ovación.)—No; dijeron las oposiciones que aquello no era contra España, sino contra el Gobierno, y en el agua de aquel molino, en el agua de aquella cloaca pusieron la turbina para hacer su labor. (Ovación prolongada.)

Hecho es este notorio, que no se disimularía con el silencio, en el cual me detengo para referir lo que ha pasado en las Cortes, que bien reciente es, y todo sabéis.

El documento de la dimisión

Yo de ello recojo ahora tan solo lo que hubo de decir el Gobierno dimisionario en el documento que depositó en las Augustas manos de S. M. el Rey, siendo una señal de los tiempos que haya podido haber alguien que creyese y aun dijese que en tal solemnidad y en tal acto, pudiera un Gobierno verter en aquel documento cosas que no fuesen incontestablemente exactas. (Muy bien, muy bien) Aparte la vacación del entendimiento que así discurre, porque á poco que parpadeara, advertiría que si los hechos no fueran ciertos la crisis no habría continuado, puesto que en ellos se fundaba la crisis, y la crisis fué un cambio de Gobierno.

Aquel documento es un espejo, no más que un espejo que queda incorporado á la Historia de España, como esas piedras que en las inundaciones señalan hasta dónde llegó el nivel de las aguas. (Muy bien, muy bien).

Obstrucción injustificada

Recordaréis que durante estos dos años y medio pasados, hemos ido desde un retraimiento inicial á todas las coaliciones, á todas las obstrucciones y á todas las maneras anormales de estorbar las obra legislativa en donde se quería estorbar, y de omitir la mayor parte de aquella colaboración que en la labor legislativa corresponde á las minorías.

Mas no era ese el caso, porque venía ahora la extrema ruptura de toda relación parlamentaria y el resuelto de oponerse absolutamente á toda obra legislativa en un instante en que los asuntos en el exterior, las necesidades militares, las amenazas al orden público, no daban al Gobierno ni espacio ni tiempo para tramitar esas desviaciones de la normalidad parlamentaria.

La disyuntiva del Gobierno

Impedida toda función legislativa, se le presentaba á aquel Gobierno esta disyuntiva, esta tremenda é ineludible disyuntiva: ó ponerse á gobernar sin Cortes, con reales decretos, supliendo con órdenes del Rey la función legítima de las Cortes con el Rey, y hacer frente á la cuestión de orden público, hallando apiñados y revueltos á los anarquistas y radicales con los exministros del Rey y expresidentes del Consejo... (Grandes y prolongados aplausos), ó franquear la función legislativa, diciendo á los que así procedían: «Bien, venid aquí y os votaremos nosotros lo que vosotros no queréis votarnos en interés de la Patria y del Ejército» (Gradnes aplausos); y hecho esto, llevar el conflicto ante la opinión pública y preguntar á España, si quiere que esto suceda y se perpetúe en

M.C.D. 2022

su política, ó si quiere redimirse de semejante lepra. (Muy bien, muy bien.)

Y optamos por lo segundo, teniendo unanimidad en el Gabinete, firmísima adhesión en las mayorías, íntegras, y una confianza regia que no desfalleció un solo momento, y creyendo nosotros que teníamos además de la fuerza organizada del partido, la adhesión y la confianza de inmensas muchedumbres en la opinión nacional. (Muy bien, muy bien).

Esto hicimos, y yo vengo á daros cuenta de que lo hicimos, y á comenzar á explicaros por qué lo hicimos, que lo demás ya se desenvolverá en futuros debates con nuestros adversarios.

Relaciones del partido conservador con los liberales y demócratas.

Hemos traido ante la opinión pública un conflicto entre aquellas oposiciones monárquicas, que se llaman liberal y democrática, y el Gobierno que antes se sentaba en el banco azul, y esto nos impone muchas obligaciones, y la primera de todas la de hablar con claridad.

Las minorías liberal y democrática dijeron que rompían toda relación parlamentaria con el Gobierno y se colocaban en la consabida actitud; pero yo he de añadir que no es eso sólo lo que rompieron, porque rompieron el supuesto esencial de todas las relaciones que durante largos años habían existido entre ellos y nosotros, y desmintieron el supuesto de toda nuestra política de que nos eran comunes las esencias constitucionales; bien entendido, que en todo esto que ha pasado no ha intervenido para nada la característica respectiva del partido conservador, del partido liberal ó del partido democrático. No hemos ventilado una sola cuestión de las que nos separan, no ha habido ni asomo de contienda sobre cosa en que podamos diferenciarnos por ser ellos liberales y demócratas, y nosotros conservadores. De modo que, ni su significación en la política, ni la nuestra han intervenido para nada en este litigio, han estado totalmente ausentes en este litigio. Y si no hemos sido lastimados en nuestras ideas, y si no hemos sentido la contradicción de las suyas respecto de las nuestras ¿qué nos ha pasado? Que hemos sentido en nuestra conciencia lastimadas y pisoteadas cosas que están antes y por encima de nuestras convicciones, y nosotros creemos que esto mismo le pasa á la nación entera. (Muy bien.)

Hombres sin programa ni bandera.

Por el procedimiento que habeis visto, que os es recordado, han sustituído al partido conservador unos hombres que no han entrado en el alcázar del poder con la bandera de sus doctrinas, si tubieran tal bandera (muy bien, muy bien) que no la han desplegado, ni usado, ni esgrimido en la contienda; han entrado por la censura de la represión de los crímenes de Barcelona, por la asociación con la opinion extranjera que infamaba á España, por nuestra actitud en lo que se refiere á la represión interior, puesto que sobre Melilla no se había formulado tampoco política contraria á la de aquel Gobierno; por eso están en el Gobierno y por eso no estamos nosotros en él. (Muy bien, muy bien).

He dicho antes «que no tenían bandera», y no era una frase liviana, sino alusión á un concepto que para nosotros, que sincera y constantemente queremos que arraigue, se signifique y purifique la práctica del sistema constitucional en España, tiene una importancia capital. Nosotros no nos asustamos de que se despliegue al viento cualquier programa y cualquier bandera, por radicales que sean sus lemas aunque nos parezcan nocivos, ruidosos y temerarios, porque con igual derecho otros españoles, en su conciencia y en su patriotismo lo pueden creer salvador; lo que nosotros exigimos, lo que nosotros tenemos que exigir, es que programa alguno entre en las esferas del Gobierno y recoja los elementos del poder público, sin haber sido admitido por la opinión nacional, ni siquiera conocido de la opinión nacional. (Muy bien, muy bien.)

Implacable hostilidad

Nosotros, pues, no estamos en la oposición enfrente del programa del partido liberal ó del partido democrático que haya entrado en el Gobierno; cuando exista, cuando tenga derecho á existir ese programa discutiremos con él; pero antes, habremos tenido que discutir delante del cuerpo electoral y puesto que nosotros no vemos en el Gobierno la continuación del partido liberal ni del partido democrático, puesto que no existe la misma encarnación de ideas que los anteriores Gobiernos liberales y democráticos habían representado en el banco azul, nosotros con los que ahora están en el Gobierno, no podemos tener más que una relación, la relación de la absoluta, de la implacable hostilidad... (Muy bien.), Y no será conservador, no será conservador, quien les pida el más mínimo favor... (Aplausos.)... ni tenga con él más relación que la que acabo de indicar. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos).

Llamamiento á la vida pública

Esta es, señores, la sustancia de lo que tenía que deciros respecto á la influencia que en la actitud del partido conservador, ha de tener la crisis ministerial.

He de añadir algunas palabras; eso que dije, de haber apartado el conflicto de la intervención de la Corona, y haberlo llevado ante la opinión pública, significa que la opinión pública, que la voluntad nacional, que las clases y los intereses nacionales, que los sentimientos y las convicciones de los españoles no pueden inhibirse, y que si se inhiben, no podrán quejarse de lo que sobrevenga. Quizá no era menester la serie de crímenes de la semana de Julio en Barcelona, para que las gentes estuvieran advertidas de lo que significa esa revolución tan calurosamente anunciada, y tan alegremente preparada, pero ahora, ciego ha de ser quien ignore adonde se va.

Pues contra eso no hay más que una defensa, que consiste en actuar con la ciudadanía, con el voto, con la propaganda, con las manifestaciones, no contentándose con decir al oído del deudo ó del amigo lo que se opina, sino interviniendo todos los españoles, los electores y los que no lo son en la vida pública, para hacer sentir á todos los poderes públicos el verdadero espíritu, el verdadero estado del alma nacional.

Todos contra la revolución

El partido conservador tiene que recoger, el partido conservador tiene que representar, el partido conservador tiene que servir y servir denonadamente, resueltamente, sin medir el esfuerzo, todo ese sentir de las derechas españolas; y aquí tengo que salir al paso de una habilidad que tergiversa estos conceptos, buscando cohenestar de esta manera, monstruosas coaliciones. No; yo no llamo ni acepto ninguna coalición, ni organización política, fuera del partido conservador; lo que digo es que todos aquellos españoles, aunque tangan particularmente alguna predilección, á la cual no satisfaga el programa del partido conservador, pero que sustancialmente sientan la necesidad de oponerse al triunfo de la revolución, todos esos deben ayudarnos individualmente por sus sentimientos y por sus ideas completamente fuera de organizaciones políticas extrañas á nosotros. (Grandes aplausos. Muy bien) y si no lo hacen, á su cuenta va, no á la nuestra. (Grandes aplausos)

Contra las componendas

La ocasión tristemente, es más que sobrada para lo que voy á añadir ahora, que sin tal ocasión también lo dijera.

Hace mucho tiempo que innumerables amigos, de los que están presentes y otros ausentes, me tienen oído en privado la impaciencia con que yo he soportado la tradición de las inteligencias y transacciones entre conservadores y liberales. Eso es menester que se haya acabado absolutamente, cueste lo que cueste, que ya sé que costará, porque muchas costumbres, muchos antecedentes, muchos supuestos de la vida presente se basan en una tradición de largos años; pero es que la mudanza de los tiempos no exige menos.

Notadlo: desde el instante en que resulta rota aquella unidad que antes os decía yo de las esencias constitucionales, cada inteligencia de esas, sin voluntad ni culpa del que la hace, por una inadvertencia, que los hechos hacen culpable, es una traición; porque esto es dar fuerzas á elementos irreconciliables con todo lo que debemos amar y defender (Gran ovación).

SENTENCIA INTERESANTE

LOS SEGUROS DE INCENDIOS

Es interesante conocer la siguiente sentencia del Tribunal Supremo:

«Doña Luisa Zuza, dueña de una tienda, aseguró contra incendios las existencias de ella en «La Unión y el Fénix Español», mediante póliza, cuya cláusula 17 declaraba que el asegurado estaba obligado á justificar con documentos, y no de otra manera, la existencia y valor de los objetos asegurados en el momende del incendio.

Sobrevino uno que, según doña Luisa, destruyó todas las existencias, y tanto esta señora como la Compañía, designaron peritos para la evaluación del daño; después de lo cual transmitió la interesada á la Empresa aseguradora una relación de los objetos quemados y de su valor, y entabló demanda para que se la condenase á pagar a estimación que les asignó. Opúsose la Compañía alegando que no se había llegado á la tasación pericial y que la demandante había entregado á la demandada 224 facturas afusivas todas á números, sin expresar la clase de objetos á que se referían, y la Compañía estaba procediendo á la comprobación de ellas para cerciorarse de su legitimidad y contenido. Además, la Compañía sostuvo que la justificación sólo podrá derivarse de pruebas documentales, conforme á la cláusula 17 de la póliza.

Tanto el Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, como la Sala 2.ª de la Audiencia, absolvieron de la demanda á «La Unión y el Fénix Español», no expresando los *resultandos* de la sentencia del Tribunal Supremo por fundamentos, pero sí que doña Luisa interpuso recurso de casación, al que se declaró no haber lugar, bajo la ponencia de don Pascual Domenech;

«Considerando que no constando, según estimación de la prueba hecha por la Sala sentenciadora, no impugnada en el recurso, que la Compañía de Seguros «La Unión y El Fénix Español» se haya negado de una manera indebida y abusiva á que se practique la tasación de los daños causados por el incendio con intervención de los peritos, como se halla prevenido en la póliza, es manifiesto que, al absolver la sentencia recurrida á la expresada Compañía por el fundamento de que es necesaria la indicada penetración, no ha infringido el artículo 403 del Código de Comercio, como se supone en el primer motivo del recurso sino que, por el contrario, se le ha dado el debido cumplimiento, careciendo por lo mismo de aplicación los artículos 1 115 y 1 119 del Código civil que se alejan respectivamente en los motivos segundo y tercero del mismo recurso, sin que esto implique ni signifique que si no fuera posible á la recurrente justificar documentalmente la existencia y valor de los objetos asegurados y destruídos por el incendio, como previene la condición décimaséptima de las consignadas en la póliza del Seguro, no pueda realizarlo valiéndose de los demás medios de prueba establecidos por las leyes, como ya tiene declarado este Supremo Tribunal.»—(Sentencia de 19 de Enero de 1907.—«Gacetas» de 14 y 15 de Agosto de 1908.)

Las Cámaras de Comercio

En la Asamblea de Cámaras de Comercio recientemente celebrada en Valencia, fué presentada una proposición referente á la celebración periódica de la Asamblea y á la creación de un Consejo Superior de las Cámaras, extremos ambos muy importantes para los intereses industriales y mercantiles.

Dicha proposición contiene estas dos conclusiones:

1.º Reunión anual en Asamblea de las Cámaras de Comercio españolas para el estudio de los presupuestos del Estado apenas se publicasen éstos en la parte que afecta á los intereses de las clases comerciales é industriales, y

2.º Creación de un Consejo Superior de las Cámaras, órgano de intercomunicación de ellas, armonizador de sus aspiraciones, ejecutor de sus acuerdos y centinela avanzado en el estudio de lo que á dichas corporaciones afecta, con un plan completo de su organización y funcionamiento.»

La proposición de referencia fué aprobada por aclamación.

Instrucción pública

Certificación facultativa

El alcalde de Aldehorno, ha remitido la certificación facultativa del estado en que se encuentra la profesora de niños de aquel pueblo.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos de gastos é ingresos para el ejercicio de 1910, de las escuelas de Remondo, Navafría, Cuevas de Provanco, Torregutiérrez, Castro de Fuentidueña y La Lastrilla.

Fallecimiento

Ha fallecido el maestro propietario de la escuela elemental de niños de Cantimpalos, don Paulino Baeza.

Derechos pasivos

Han sido declarados con derecho á jubilación, don Santiago Moreno Goméz y don Gregorio Ezequiel Lons; y á doña María Harihuel Pérez viuda de don Atanasio Atienza, maestro que fué de Arcones, con derecho á la pensión de viudedad que le corresponde.

Sucesos locales

Salvados de milagro

Ayer tarde empezó á circular por esta capital la noticia de que en el Camino Nuevo se había caido un árbol, cogiendo bajo sus ramas á una mujer y algunos niños.

Tan pronto como tuvimos noticia del suceso, nos trasladamos al referido Camino Nuevo, pudiendo comprobar que en la bajada del Paseo del Salón se encontraba en tierra uno de aquellos corpulentos árboles, encerrando entre el ramaje á una mujer y dos niños.

El lugar del suceso se vió, poco después de ocurrido éste, lleno de curiosos, quienes sacaron de entre el ramaje á la mujer y á los niños, los cuales, afortunadamente y por puro milagro, no presentaban lesión alguna.

La caída del referido árbol se cree motivada por hallarse podridas sus raices, pues el aire que á dicha hora hacía en esta capital era poco intenso para producir la caída de tan corpulento árbol.

Y ya que afortunadamente ayer tarde no ocurrieron desgracias personales, sería conveniente que fuesen reconocidos algunos de los árboles existentes en la plaza de San Nicolás, pues algunos de ellos, á nuestro parecer, están pronto á caer por tener también podridas sus raices.

Movimiento de viajeros

Ayer pasó algunos horas en esta capital, nuestro estimado amigo el médico de Carbonero el Mayor, don José Dávila.

—Se encuentra en Segovia, el primer teniente de Artillería don Jesús Badillo.

Han llegado á esta capital, y se hospedan en el Hotel del Comercio la señorita Carmen Garrido, don José Pajares, don Rafael de Larrico, don Gonzalo Perona, don Arturo Cartel y don Juan García.

EXTRANJERO

EL PRÍNCIPE ITO, ASESINADO

Tokio.—Ha sido asesinado en Kharbin el Príncipe Ito.

Hallábase Ito conferenciando con el ministro de Hacienda ruso, Sr. Kokorgoff, en el andén de la estación del ferrocarril, cuando un desconocido se acercó á él como si fuera á hacerle alguna pregunta, y le disparó un tiro.

El Príncipe Ito, herido de muerte, cayó al suelo con rápidez de un rayo.

Las personas que estaban en el andén trataron de lynchar al asesino, indignadas ante la traidora agresión.

La policía de Kharbin se interpuso y detuvo al criminal, que ha resultado ser un súbdito coreano.

El asesino ha manifestado que había llegado á Kharbin el día antes con objeto expreso de matar al Príncipe para tomar venganza de las ejecuciones decretadas por éste contra varios coreanos, algunos de ellos parientes del agresor.

Se cree que el asesinato ha sido el resultado de una conspiración organizada por numerosos individuos.

La policía de Kharbin ha detenido ya á cinco sospechosos.

La sensación producida por la noticia ha sido inmensa.

El Príncipe Ito, que fué primer ministro, era una de la personalidades más salientes, si no la más saliente, del Japón contemporáneo.

Actualmente era gobernador del Japón en Corea.

EN VALENCIA

Asamblea de Médicos titulares

Primera sesión

A las once y media de la mañana, se celebró ayer en Valencia la primera sesión de la asamblea de médicos titulares, presidida por el señor Almarza.

Se ha dado lectura á la memoria sobre el Montepío de médicos titulares presentada por los de Castellón.

A continuación se ha hecho lo propio con otra memoria de los titulares de Barcelona.

Una y otra han sido tomadas en consideración.

El asambleista señor Urtasu, de Alicante, ha propuesto que, en vez de discursos y polémicas, se lleve á los Tribunales á los que han defraudado los fondos del Montepío.

Hace uso de la palabra el representante de Pamplona, y provoca un vivo incidente, retirándose de la mesa los señores Almarza y García.

Restablecido el orden, continúa su discurso, haciendo historia de todo lo ocurrido desde que se creó la Asamblea hasta la fecha.

* *

La sesión que por la tarde ha celebrado la Asamblea de médicos titulares ha sido tan movida como la de la mañana.

Ha proseguido la discusión de la Memoria sobre creación del Montepío.

La guerra en Melilla

Melilla 26.

Cañoneando á los moros

Esta mañana causó expectación en la plaza el cañoneo que se oía en dirección á Nador.

Luego se supo que no se trataba de un ataque á los moros, sino únicamente de impedir que estos se acercaran á sus viviendas, como se proponían, con objeto de llevarse los ajuares que en ellas tenían.

Nuestros artilleros aprovecharon la oportunidad para estudiar los efectos que causaran varias granadas mojadas.

A las once salió de Nador el regimiento de León, que llegará á la plaza esta tarde.

Será relevado por el de Ceriñola, que marchó hacia aquel punto esta madrugada.

También el infante don Carlos ha marchado á Nador.

Procedentes de Argelia, y con destino al Ejército de operaciones, han llegado 23 camellos.

Entrevista de los emisarios con Marina.

Esta mañana recibió el general Marina á los emisarios del sultán, los cuales le expresaron el objeto de su misión.

Al salir se mostraron muy reservados.

El jefe de la misión se trasladó desde su hospedaje hasta la Comandancia general en coche oficial que le envió el general en jefe.

Los demás emisarios también fueron en coches oficiales.

Cañonazos en Mari Guari

El general Sotomayor bajó esta mañana de zoco El Had con su ayudante para conferenciar con el general Marina, como de costumbre.

Cuando pasó frente á Sidi Mari Guari oyó cañoneo de Schneiders, que iba dirigido contra un grupo de moros situado á unos cuatro kilómetros.

El general Sotomayor ha regresado ya á su campamento.

En las demás posiciones ha habido tranquilidad.

Ha regresado el regimiento de León.

Los kabileños de Mazuza.- Coacción de la jarka.—Situación insostenible.

Los moros de Mazuza que suelen venir á Melilla se quejan de la penosísima situación por que su kábila atraviesa á consecuencia del odio que les tienen los salvajes de la jarka.

Por el temor de ver saqueadas sus viviendas durante la noche, apenas si ninguno puede descansar.

Desde la puesta del sol hasta el amanecer tienen que estar alerta, con el fusil al brazo, dispuestos á resistir la posible y temida agresión, en penosa escucha tras las grandes piedras que, á modo de trincheras, colocan en la entrada de sus aduares.

Rara es la noche en que no hay tiroteos.

Muchas familias de Mazuza, cansadas de esta vida azarosa, han tratado de refugiarse en la plaza, como único medio de escapar á las asechanzas de los enemigos; pero la jarka lo ha impedido por la violencia, y en realidad no se vislumbra la manera de que los moros neutrales salgan tan pronto como ellos desearían de su difícil y angustiosa situación.

El cadáver de un «Paco»

En un reconocimiento efectuado en los alrededores del Zoco El-Arba ha sido descubierto, en un profundo barranco, el cadáver de un moro, completamente desnudo.

Supónese que dicho cadáver es el de uno de los atacantes por turno que hacen bajas en nuestras tropas desde las avanzadas.

El cadáver estaba cubierto de grasa.

Se cree que todos los atacantes nocturnos pelean desnudos, y se cubren de grasa para preservarse de las inclemencias del tiempo.

Deplorable imprudencia.—¡Dos soldados heridos.

Ayer, cuando el maestro armero del regimiento del Príncipe don Prudencio Pérez Ramos pasaba revista al armamento, se le disparó un fusil.

El proyectil atravesó á dos soldados, uno del regimiento del Príncipe y el otro de Ceriñola, que conversaban á corta distancia.

Los dos resultaron con heridas graves.

El maestro armero sufrió un desmayo á causa del desgraciado accidente.

Anuncios de paz en el Peñón.—Los moros piden condiciones—suspensión de hostilidades.

Peñón de la Gomera 26.—Hoy al amanecer, el enemigo colocó una bandera blanca en el alto de la Puntilla, siendo poco después izada igual señal en el extremo avanzando de la Isleta, y acu-

M.C.D. 2022

...ndo á la playa cercana moros de ...rentes sitios.

...acia las diez de la mañana, un gru... de kabileños, precedido por otro con ...dera blanca, se embarcaron en algu... botes que tenían ocultos, dirigiéndo... ...acia Charcón, en donde eran espe... ...s por fuerzas nuestras.

...onducidos por éstas á presencia del ...andante militar señor Alcayna, ma... ...staron, en nombre de las kábilas Bo..., deseos de que se restableciera la ... y continuar nuevamente las transa... ...nes mercantiles con esta plaza, cuya ...pensión perjudica notablemente sus ...reses.

...rometieron que mañana vendrán los ... de aquella kábila para dar mayor ...dez á las anteriores manifestaciones ...terarse de la decisión y condiciones ... exija la superioridad.

Notas del Obispado

Vacantes

...n la S. I. C. de Astorga ha quedado ...nte un beneficio con cargo de tenor. ...uede solicitarse en plazo de ocho ... que expira el 20 de Noviembre pró...o.

...stá vacante en la Catedral de Cór..., una canongía, con tiempo para so...tarla, hasta el 17 de Noviembre.

CASA DE SOCORRO

...Hoy no se ha registrado en esta po...ción accidente alguno desagradable ... precisara la asistencia facultativa.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreó y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

...r su pureza, digestibilidad y poder ...ra curar, la

EMULSIÓN SCOTT

ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones ? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUELTOS

Han salido para Madrid, regresando de su temporada de verano, nuestros distinguidos amigos los señores de Ceballos Escalera (don Matías).

Escrutinio general

Mañana, á las diez de la misma, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo para proceder al escrutinio general y proclamación de diputados provinciales por el distrito de Sepúlveda.

El temporal

Se ha iniciado un fuerte temporal de aguas y viento, habiéndose dejado sentir con tal motivo, un frío propio de los días de invierno.

La vecina sierra aparece casi completamente cubierta de nieve.

Todos los indicios son de que durante algunos días seguirá reinando este fuerte temporal.

A Melilla

Después de pasar unos días en esta población, ha salido para Melilla el soldado del batallón cazadores de Arapiles, Antonio Soria, quien se encontraba en esta capital disfrutando de ocho días de permiso.

Don Julián García, encargado de la fábrica «La Peladera», nos ruega hagamos constar, rectificando en parte un suelto nuestro del dia 18, que en dicha fábrica no existe capilla alguna.

Correos y Telégrafos

La Academia Alvaro abre, en primeros de Noviembre, nuevos cursos de preparación para el ingreso en ambos Cuerpos.

LEONES, 14.

Los nuevos capotes

Ayer vistieron por vez primera los alumnos de primer año de la Academia de Artillería, los nuevos capotes reglamentarios para todo el ejército.

Estas prendas de abrigo resultan muy airosos, y prestan á los futuros oficiales gran marcialidad y gallardía.

Estragos del temporal

Ayer, en el paseo de San Nicolás, el fuerte viento que reinó durante algunos breves instantes, removió algunos árboles del mencionado paseo, ocasionando caídas á las personas que transitaban por aquel punto.

Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales.

GRAMÓFONOS

Recomendamos el nuevo aparato «Pigmeo» sin bocina, reproducción exacta y potente.

Precio excepcional, 155 pesetas.

Dámaso Barrio, Plaza Mayor, 8.

Elección de vocales

En la sesión que celebre el Ayuntamiento, se procederá á elegir por sorteo dos vocales de la junta municipal, por los barrios de San Miguel y de San Martín, en las vacantes producidas por haber dejado de pertenecer á dicha junta D. Julián Olmos y por haber sido proclamado concejal, don Eleuterio Ondero.

Juzgado municipal
Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Centro oficial la partida de nacimiento del niño Vicente Iraola Villaseñor.

Defunciones no se han registrado ninguna.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Diario religioso

CULTOS PARA MAÑANA

Santos para mañana

San Vicente.

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

En las Dominicas.—Por la mañana á las siete y media, misa en el altar del Rosario.

Por la tarde á las cinco y media, exposición, estación, rosario, letanía cantada, ejercicio del mes, reserva y salve.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

De Marruecos

De Tánger se ha trasladado á Forache «El Audaz», con una misión española que preside el señor Merry del Val.

—Procedente de la Restinga ha fondeado en Melilla el «Princesa de Asturias».

Cumplimentando al Rey

Hoy cumplimentaron al Rey el señor duque de Veragua, los exministros señores Ferrándiz y Linares, el alcalde señor Aguilera, y el ministro de Bélgica en España.

Unos polvorines

El Alcalde de Cádiz ha telegrafiado al ministro de Marina interesándole en la más pronta construcción de los nuevos polvorines.

Los altos cargos

Desde las diez y media hasta las doce estuvo en Palacio el señor Moret despachando con el Rey.

S. M. ha firmado, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando delegado regio de pósitos á don José María Zorita.

Presidente del Consejo de Estado, don Alejandro Groizard.

Delegado regio del Canal de Isabel II, señor García Prieto.

Director de Administración local, señor Muñoz Ghaves.

Dos decretos

También firmó S. M. un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes; y admitiendo la dimisión del secretario del gobierno de Madrid, señor Gutiérrez de la Vega, cuya vacante ocupará el señor Alcalá Zamora, gobernador electo de Albacete.

El general Orozco

Ha llegado el general Orozco.

El lunes se posesionará del alto cargo para que ha sido nombrado.

La cuenta corriente

El señor Alvarado ha dicho que en la actualidad existen en cuenta corriente ochenta millones, cantidad suficiente para cubrir todas las atenciones.

Una conferencia

El señor Sol y Ortega, ha celebrado una conferencia con el subsecretario de Gobernación, para pedirle el indulto de un reo condenado á muerte en Barcelona, la suspensión que pesa sobre algunos periódicos de aquella capital, y que se suspendan las ejecuciones.

El señor Alba manifestóle que el Gobierno ha dado órdenes para que no se lleven á cabo ejecuciones sin tener conocimiento de ellas, y que con respecto á las otras medidas, no se podrán llevar á cabo hasta que se posesionen las nuevas autoridades.

Recepción en un Ministerio

El ministro de Estado ha recibido hoy á todo el cuerpo diplomático, y uno de estos días recibirá á los enviados del Sultán Muley Hafid.

Firma regia

Hoy despacharon también con el Rey, los ministros de Guerra y Marina, sometiendo á la firma del Monarca el primero, un decreto nombrando Capitán general de Cataluña á don Valeriano Weyler, y el segundo, además de otros decretos sobre ascensos reglamentarios, un nombramiento de jefe segundo del Estado Mayor Central de la Armada, á favor de don José Darroca.

BOLSA

COTIZACION DE HOY

Interior	84'90
Amortizable al 5 por 100	101'20
Acciones del Banco	455 00
Acciones de Tabacos	386'00
CAMBIOS	
París á la vista	9'05
Londres á la vista	27'51

GUERRA

SE VENDEN

doscientas reses lanares; ciento para vida y las otras ciento, carneros castrados.

Para tratar, con su dueño, Mariano Garrido, en Lastras de Cuéllar.

Pozo de nieve

Se vende en buenas condiciones, el pozo de nieve de San Ildefonso, capaz para más de cien mil arrobas.

Hay también enseres para la explotación.

Razón, Café de la Granja, San Ildefonso.

Tinajas

Se venden dos docenas de magníficas tinajas, apropósito para vino, aceite, etc. Cabida media, 80 á 100 cántaras.

Razón, Café de la Granja, San Ildefonso.

Matilde Ramos

Modista de sombreros

acaba de llegar de Madrid, con los mejores figurines de gran gusto y elegancia.

Se hacen nuevos y se arreglan.

PRECIOS ECONÓMICOS

Juan Bravo, 62, 2.º—SEGOVIA.

Ama de cría

Soltera, de veintidós años, desea criar para casa de los padres.

Dará razón Alejandra Pascual, en Arcones.

ANUNCIO

En la sastrería de Neira se ha recibido un inmenso surtido en abrigos de señora, como igualmente en capas, rusos, tabardos y gabanes de caballero y niños.

También se han recibido géneros de novedad para la confección de prendas á la medida.

No comprar sin visitar esta casa, que es la más antigua y la que más barato vende.

Se venden y construyen impermeables garantizados.

CERVANTES, 3

Sastrería de Neira

VENTA

Se vende un lote de leñas carboneables, en el monte de Parral de Pirón.

Para tratar, en Segovia, con don Adolfo Gómez, calle de los Leones, 6, bajo.

TRASLADO

Por haber terminado el contrato con la Fonda de Caballeros, el conocido fondista don Marcos García, ha trasladado provisionalmente su domicilio á la plazuela de los Espejos, número 1 (Frente al Giro Mutuo), donde permanecerá ínterin duren las grandes reformas que se están llevando á efecto en el espacioso edificio de su propiedad establecido en la Plaza Mayor, número 7, donde definitivamente establecerá su acreditada fonda.

Se vende

un tílbury, caballo y guarniciones, junto ó separado.

Darán razón en la Administración.

Anuncio

Se arriendan las basuras ó abonos de la Posada del Gallo, de esta ciudad.

Para tratar en la misma.

LABRADORES

El mejor abono de sementera y más barato (10 reales arroba), lo vende

Antonio Escorial

SEGOVIA

Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica

Se venden baldosas 0,26, 3.ª clase á 2 pesetas por cien unidades.

Se necesitan

dos aprendices en el nuevo taller de colchones de muelle, donde se fabrican toda clase de tejidos metálicos, á todas medidas, se reforman colchones de muelle y sommieres.

Calle Caballares, núm. 17, interior, San Millán, (Segovia.)

El Médico de Cantalejo

D. Eduardo Pérez y Pérez,

participa á su numerosa clientela haber trasladado su residencia al pueblo de San Pedro de Gaillos, donde tiene el gusto de ofrecer su casa á sus amigos.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, Aduanas, Comercio, Correos, Telégrafos, Banco de España, Tabacalera, Topógrafos, etc.

Profesorado compuesto de Licenciados en Filosofía y letras, Derecho, Profesores mercantiles y otros.

Para más detalles pídanse reglamentos, Puente de Muerte y Vida, 5, segundo izquierda, Segovia.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

M.C.D. 2022

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.° de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes ó industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Baillière é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
12, Isabel la Católica 12,

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905; **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañia, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bulsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

«El Toledano»
Plaza Mayor, 33 y 34
(Al lado del café Montañés)

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30 llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia. Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocuparán otra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. [illegible]

PROBAD EL CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 27

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarrobas, id, 7'50 id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA
(San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 38 id.
Id. de 2.ª id. id. 37 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 16 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 9 pesetas.
De 2.ª id. id. de 40 id. 7 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 6 id.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose 48'00 reales las 94 libras.
Centeno, á 30 reales fanega.
Tendencias del mercado sostenida.
Estado del tiempo, bueno.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/4 y 48 1/2 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 150 fanegas de centeno, pagándose á 48 1/4 48 1/2 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

ARÉVALO

Trigo, se cotizó 47 á 47 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, á 29 á 30 id.
Cebada, á 25 id.
Algarrobas, 27 á 27 1/2 id.
Calcúlase la entrada trigo en 1100 fanegas de
Tendencia sostenida.
Temporal lluvias.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.
Centeno, id. 7 y 7'25 id.
Cebada, id. 5'50 y 5'75 id.
Lana sin lavar, negra la arroba 14 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:
Trigo, la fanega 11 pesetas.
Centeno, id. 7'25 id.
Cebada, id. 7'25 id.
Algarrobas, id. 8 id.
Yeros, id. 8 id.
Garbanzos de cochura, id. á 35 id
Patatas la arroba á 1 id.
Judías blancas, kilo 50 céntimos.

Corresponsal.

COCA

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:
Trigo, la fanega 10'75 pesetas.
Centeno, id. 7'25 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarroba, á 7 id. id.

Corresponsal.

TORRE VAL DE SAN PEDRO

Precios que rigieron en el mercado:
Trigo, la fanega 11'50 pesetas.
Centno, id. 7'50 id.
Cebada, id. 6'50 id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo 10'25 pesetas fanega.
Centeno, á 7'50 id. id.
Cebada, id. 5'25 id.
Avena, id. á 5 id.
Lana sin lavar, la arroba 11'25 id
Patatas, 1'25 id. arroba.

Corresponsal.

TURÉGANO

Precios que han regido en el mercado:
Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
Centeno, id. 7'25 id.
Cebada, á 6 id. id.
Algarroba, id. 7'25 id.

Corresponsal.

SEPÚLVEDA

Trigo, la fanega, 11 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarroba, id. 8'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 16 id.

Corresponsal.

M.C.D. 2022